UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 045-2021-FCE-CF

Ayacucho, 16 de setiembre de 2021

Visto el documento de encargo de funciones del cargo de Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución del Consejo Universitario N° 649-2018-UNSCH-CU de fecha 26 de octubre de 2018, se designó al Dr. Fredy MORALES GUTIÉRREZ, como Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de tres (03) años, a partir del 23 de octubre de 2018 al 22 de octubre de 2021;

Que, lamentablemente el Dr. Fredy MORALES GUTIÉRREZ falleció el día 02 de agosto de 2021 (acta de defunción-REINEC), suceso que se informó con Memorando Nº 201-2021-UNSCH-FCE con fecha 16 de agosto de 2021, con registro de trámite Nº 2131424, a la autoridad universitaria superior pidiendo declarar vacante el cargo de director de los PAGPA;

Que, habiendo desistido los subdirectores de formación general de educación inicial y primaria y de secundaria de asumir el encargo del cargo de director, es imperativo encargar las funciones del Director de dicho plantel al Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva y docente ordinario de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", por el periodo complementario a partir del 16 de agosto al 22 de octubre de 2021;

De conformidad con lo previsto en el artículo 334 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, artículo 215 del Reglamento General actualizado de la UNSCH y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 06 de setiembre de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR las funciones del Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva por el periodo complementario, comprendido del 16 de agosto al 22 de octubre de 2021.

Artículo 2º.- REMITIR al Sr. Rector el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 03 folios, para que virtud de lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 273 del Estatuto de la UNSCH tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DALL
DAECH
PAGPA
Dr. Alberto A. PALOMINO RIVERA
Archivo
CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO